



**COMISIÓN PERMANENTE
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
(COEG)**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2023
(ABRIL - JUNIO)**

JULIO, 2023

Índice

1. Introducción	3
2. Marco legal	4
3. Objetivos.....	5
4. Sesiones de la COEG	7
5. Actividades.....	14
6. Objetivos alcanzados	23
7. Directrices y actividades a futuro	26

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **segundo trimestre de 2023**, correspondiente a los meses **de abril a junio**.

El informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo aborda la fundamentación jurídica y el tercer capítulo detalla sus objetivos. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, la asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto, se enlistan los objetivos alcanzados en **abril, mayo y junio de 2023**, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales orientan los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento regula a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), con base en el cual se integra el presente informe.

El 2 de junio de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El 1 de septiembre de 2022, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-051-22, la conformación de las Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó integrada por el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como presidente; la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrantes.

El 14 de abril de 2023, el Consejo General aprobó el Acuerdo IECM-ACU-CG-033-23, mediante el cual designó por unanimidad a las personas titulares de diversas Direcciones Ejecutivas, entre ellas la de Organización Electoral y Geoestadística.

El 16 de abril de 2023, la Maestra Cecilia Aida Hernández Cruz asumió la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Finalmente, el 17 de abril de 2023, mediante el acuerdo ACU/COEG/15/2023, la COEG aprobó la designación de Cecilia Aida Hernández Cruz como secretaria técnica de la Comisión.

3. Objetivos

i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral del seguimiento cercano y puntual por parte de la Comisión a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a partir de los periodos de ejecución y de este modo garantizar el cumplimiento de los Programas Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023 y el Operativo Anual 2023.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar un resumen de las actividades que ha realizado la Comisión durante el periodo que se informa.
3. Informar de los resultados en torno de la revisión de los Sistemas relacionados con los instrumentos de participación ciudadana, así como de su seguimiento y uso en la jornada electiva única.
4. Informar acerca de diversas actividades relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024: en materia de observación electoral, documentación electoral, promoción del voto por internet, así como la recuperación de paquetes electivos.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

5. Dar a conocer los avances en torno de los proyectos de contenido y las propuestas estadísticas que actualmente se encuentran bajo la dirección de la DEOEyG.
6. Dar a conocer los avances en torno de las actividades correspondientes a los actos de preparación del Proceso Electoral Local 2023-2024.
7. Informar sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), en relación con las solicitudes de Revocación de Mandato.

4. Sesiones de la COEG

Del 1 de abril al 30 de junio de 2023, la Comisión celebró 5 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias, 1 extraordinaria y 1 urgente, en las que se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 5 sesiones celebradas se trataron **35 temas**, respecto de los cuales se aprobaron **13 Acuerdos** y se estableció **1 compromiso**.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos aprobados	Compromisos establecidos
1.	Segunda extraordinaria	17 de abril	2	2	0
2.	Cuarta ordinaria	24 de abril	11	5	1
3.	Primera urgente	3 de mayo	2	2	0
4.	Quinta ordinaria	24 de mayo	10	2	0
5.	Sexta ordinaria	26 de junio	10 ¹	2	0
Totales			35	13	1

A continuación, se enlistan los **13 Acuerdos** aprobados:

¹ No se toman en consideración los puntos 5b y 5c del orden del día respectivo toda vez que fueron retirados como consecuencia del Acuerdo del Consejo General de fecha 23 de junio con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-051-23, relativo a la solicitud de revocación de mandato en la alcaldía Miguel Hidalgo.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	17 de abril	2ª extraordinaria	ACU/COEG/15/2023. Se aprueba la designación de la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica, a propuesta de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
2.	17 de abril	2ª extraordinaria	ACU/COEG/16/2023. Se aprueban los Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
3.	24 de abril	4ª ordinaria	ACU/COEG/17/2023. Se aprueba la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
4.	24 de abril	4ª ordinaria	ACU/COEG/18/2023. Se aprueba el <i>Primer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Enero - Marzo)</i> .
5.	24 de abril	4ª ordinaria	ACU/COEG/19/2023. Se aprueba el <i>Primer Informe Trimestral de Actividades 2023 (Enero - Marzo) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística</i> .
6.	24 de abril	4ª ordinaria	ACU/COEG/20/2023. Se aprueba el <i>Contenido de la Estadística de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023</i> .
7.	24 de abril	4ª ordinaria	ACU/COEG/21/2023. Se aprueba el <i>Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa</i> .
8.	3 de mayo	1ª urgente	ACU/COEG/22/2023. Se aprueba el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación de once personas observadoras ciudadanas, en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez y la Secretaría Ejecutiva</i> .

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
9.	3 de mayo	1ª urgente	ACU/COEG/23/2023. Se aprueban los <i>Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024</i> , con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.
10.	24 de mayo	5ª ordinaria	ACU/COEG/24/2023. Se aprueban las minutas de las sesiones Cuarta Ordinaria, Segunda Extraordinaria y Primera Urgente de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
11.	24 de mayo	5ª ordinaria	ACU/COEG/25/2023. Se aprueba el <i>Contenido Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.</i>
12.	26 de junio	6ª ordinaria	ACU/COEG/26/2023. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
13.	26 de junio	6ª ordinaria	ACU/COEG/27/2023. Se aprueba el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba que Talleres Gráficos de México imprima la documentación electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i>

En el trimestre que se informa se concluyeron los siguientes **compromisos**:

- Durante la **tercera sesión ordinaria de 2023**, respecto del *Informe sobre las condiciones de seguridad, equipamiento y funcionalidad que guardan las bodegas de documentación y espacios de resguardo de materiales electivos y consultivos de las Direcciones Distritales*, la Consejera Sonia Pérez solicitó que se hiciera de conocimiento de la Comisión sobre la atención de las necesidades de las bodegas distritales por parte de la Secretaría Administrativa.

De acuerdo con lo anterior, el 11 de abril de 2023, el Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo de este Instituto, hizo de conocimiento de la DEOEyG que se atendió la totalidad de los requerimientos de las bodegas, por lo que se encontraban listas para

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

resguardar tanto la documentación como los materiales que serían utilizados para los ejercicios de participación ciudadana a realizarse en la jornada electiva única de 2023. Lo anterior, fue hecho de conocimiento a las personas integrantes de la COEG.

- Durante la **cuarta sesión ordinaria de 2023**, respecto del *Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, la Consejera Sonia Pérez Pérez y el Consejero Ernesto Ramos Mega solicitaron realizar algún instrumento a partir del cual pudiera conocerse por qué las personas no concluyen la capacitación, a fin de fomentar la participación en la observación electoral. Asimismo, se solicitó enviar una nota ejecutiva a las personas integrantes de la Comisión, con los resultados de esa consulta y un comparativo del número de registros y de adjudicación nacional, respecto al proceso de presupuesto participativo del año 2022, a fin de saber si la participación está creciendo, disminuyendo o hay alguna modificación y desarrollar un diagnóstico.

Por lo anterior, en la sexta sesión ordinaria del segundo trimestre se informó del estado final de quienes participaron en actividades de observación ciudadana, a través del *Informe final en materia de observación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*.

Asimismo, derivado de la celebración de las sesiones del trimestre, a la fecha de corte continúan vigentes los siguientes compromisos:

- Durante la **cuarta sesión ordinaria de 2022**, en la presentación del *Informe de la instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-2018 y 2020-2021*, se solicitó profundizar en las sugerencias e identificar áreas de oportunidad. Al respecto, la DEOEyG observó aspectos jurídicos que fundamenten la eventual realización de acciones institucionales, al tiempo que se identificaron y sistematizaron las conclusiones de estudios sobre el voto nulo realizados por otras instituciones electorales. En este sentido, se continúa con la estructuración de una propuesta de ruta de trabajo.
- Durante la **tercera sesión ordinaria de 2023**, derivado de la aprobación del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, la Consejera Sonia Pérez Pérez y el Consejero Ernesto Ramos Mega solicitaron elaborar una propuesta de protocolo de investigación a partir de los datos estadísticos elaborados, para

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

utilizar la información desagregada a nivel unidad territorial a fin de realizar la correlación con elementos sociodemográficos, necesidades de grupos vulnerables, edades, rangos de edad, tipo de proyectos registrados, rubros en los que se registran, porcentajes de los que son aprobados o no y, a partir del análisis de información de los últimos ejercicios de participación ciudadana, se puedan generar propuestas de políticas públicas.

Al respecto, la DEOEyG sostuvo una reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) con el propósito de conocer la información con la que se cuenta para atender las observaciones presentadas al documento. A partir de ella, la DEPCyC comentó que actualmente no cuenta con una base de datos que contenga las razones de improcedencia de los proyectos registrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, tampoco con lo solicitado en cuanto a los proyectos novedosos consultados este año.

Por lo anterior, la DEOEyG emitirá en su oportunidad un documento que incorpore lo solicitado una vez que disponga de la información requerida a la DEPCyC.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la COEG e invitadas, a las sesiones respectivas:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Sesiones Ordinarias			Urgentes	Extraordinarias
		4 ^a	5 ^a	6 ^a	1 ^a	2 ^a
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y secretaria técnica de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Andrés Sánchez Miranda	Representante del Partido Acción Nacional	✓	N/A	✓	✓	N/A
Christian Omar Castillo Triana	Representante del Partido Revolucionario Institucional	N/A	✓	N/A	✓	✓
Ricardo César Oliva Oropeza	Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	✓	✓	✓
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	N/A	✓	✓
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eduardo Pérez Santillán	Representante del Partido MORENA	✓	✓	✓	N/A	✓

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones Ordinarias			Urgentes	Extraordinarias
		4ª	5ª	6ª	1ª	2ª
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo	✓	N/A	✓	✓	✓
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	N/A	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	N/A	✓	N/A	✓
Lydia Beristain Garza	Subcontralora de Auditoría, Control y Evaluación, en representación de la Contraloría Interna	N/C	✓	N/C	N/C	N/C
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	N/C	✓	✓	N/C	N/C
Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	N/C	N/C	✓	✓
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	✓	N/A	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	N/C	✓	✓
Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, designado mediante oficio IECM/SE/1384/2023	N/C	N/C	✓	N/C	N/C

N/A: no asistió. N/C: no convocado

5. Actividades

En relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, se desarrollaron las siguientes actividades, adicionales a los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el **segundo trimestre de 2023**.

Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (fracción I).

- El 3 de abril en las instalaciones de Talleres Gráficos de México (TGM) se llevó a cabo el arranque de la impresión de la documentación electiva, consultiva y auxiliar para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Al evento asistieron la Consejera electoral Presidenta Patricia Avendaño Duran, la Consejera electoral Erika Estrada Ruíz, así como los Consejeros electorales Ernesto Ramos Mega, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, además de funcionarios y funcionarias de ambas instituciones.

Durante el acto protocolario se destacó el trabajo en conjunto que han realizado TGM y el IECM para garantizar los derechos políticos, electorales y de participación de la ciudadanía en la Ciudad de México.

Respecto con lo anterior, se destaca que las medidas de seguridad con las que contó la documentación que se produjo brindaron la certeza requerida para estos instrumentos democráticos.

- Durante la **cuarta sesión ordinaria** se presentó el *Informe sobre la Acreditación de Observación Ciudadana de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*.
- El 26 de abril, el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, Presidente de la COEG, por invitación del Centro de Estudios Alonso Lujambio y de las representaciones estudiantiles de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en el marco de la Consulta

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

y Elección 2023, impartió a estudiantes una charla sobre democracia participativa, tecnología y voto electrónico. Se promovió el Sistema Electrónico de Votación (SEI) del IECM y se invitó a que las y los estudiantes a que acudieran al stand que el IECM colocó en las instalaciones del ITAM para que se les pudiera brindar mayor asesoría sobre el tema.

- En la **primera sesión urgente** se presentó el *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se delimita la acreditación de once personas observadoras ciudadanas, en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
- Durante la **cuarta y quinta sesiones ordinarias** se conoció del *Informe sobre las estrategias de difusión del voto por internet*, presentados en su oportunidad por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como por la Dirección de Vinculación con Organismos Externos de la Secretaría Ejecutiva.
- Finalmente, en la **sexta sesión ordinaria** se presentó el *Informe final sobre las actividades realizadas en materia de observación ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (fracción II).

- En la **quinta sesión ordinaria** se conoció del *Informe sobre la distribución de la documentación electiva, consultiva y auxiliar para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
- Durante la **sexta sesión ordinaria** se presentó el *Informe sobre la recuperación de los materiales electivos y consultivos utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
- Con motivo de los trabajos de preparación de cara al Proceso Electoral Local 2023-2024, durante la **sexta sesión ordinaria** de la COEG se presentó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

General de este Instituto, a través del cual se propuso que fuera Talleres Gráficos de México quien lleve a cabo la impresión de las boletas, actas y documentación auxiliar, así como las mascarillas en sistema Braille, dado el historial de ejercicios electivos donde ha demostrado estricto apego a las especificaciones y a los plazos determinados por este organismo electoral; además de contar con la infraestructura, capacidad técnica y operativa para realizar la impresión solicitada.

- En este sentido, el 30 de junio de 2023, el Consejo General del IECM aprobó el Acuerdo con clave de identificación IECM-ACU-CG-056-23.

Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (fracción III).

- En continuidad con los trabajos iniciados anteriormente, y de manera previa a la celebración de la jornada electiva única del 7 de mayo, se concluyeron los trabajos de la DEOEyG en conjunto con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (UTSI) para la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI).
- Se participó tanto en los simulacros y los eventos de apertura del periodo de registro y del cierre del periodo de votación, así como de la apertura de la urna virtual, cómputo de votos y opiniones emitidas. Asimismo, se solicitó a la UTSI, un archivo con las claves de elector de las personas votantes y/u opinantes por MRVyO que sufragaron a través del SEI.
- Respecto del Sistema de cómputo de votos de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (SICOVICC): se elaboró el guion y los simuladores para el segundo simulacro. Se remitieron a la UTSI los formatos de requerimientos al SICOVICC con ajustes de las observaciones presentadas por las direcciones distritales derivadas del primer simulacro. Asimismo, se solicitó eliminar algunas unidades territoriales de las bases de datos. Se dio seguimiento al segundo simulacro del SICOVICC, se concentraron las observaciones remitidas por las direcciones distritales y se

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

enviaron a la UTSI para su atención; de la misma forma que con la versión definitiva. Finalmente, se elaboró el informe de seguimiento al SICOVICC.

- Respecto del Sistema de Validación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (SIVACC): se elaboró el guion para el segundo simulacro, así como los simuladores y su posterior ejecución. Se remitieron a la UTSI los formatos de requerimientos al SIVACC con las observaciones presentadas por las DD derivadas del primer simulacro. Asimismo, se solicitó eliminar algunas unidades territoriales de las bases de datos. Se dio seguimiento al segundo simulacro del SIVACC y se concentraron las observaciones remitidas por las direcciones distritales, mismas que se enviaron a la UTSI para su atención. Por último, se concluyó la elaboración del informe de seguimiento del SIVACC.
- En relación con el Sistema de Integración de Votación y Opiniones por Unidad Territorial (SIVOUT2023), la DEOEyG convocó y capacitó al personal de las 33 direcciones distritales respecto con la captura del total de votos y opiniones por mesa receptora de votación y opinión en el SIVOUT.
- Se elaboraron los simuladores y se generaron los usuarios, contraseñas y el manual utilizado por las 33 direcciones distritales durante el simulacro del SIVOUT 2023 del 28 de abril.
- Durante la jornada electiva se dio seguimiento a la captura de resultados de la Elección y la Consulta en el SIVOUT para obtener la participación ciudadana de ambos ejercicios, cifras que en su oportunidad fueron entregadas al Secretario Ejecutivo.
- Durante la **sexta sesión ordinaria** se conoció el *Informe sobre el seguimiento a los Cómputo de Votos de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (fracción IV).

- Durante la **cuarta sesión ordinaria** se aprobó el acuerdo ACU/COEG/21/2023, a través del cual se aprobó el *Procedimiento para consolidar la base de datos exportada del sistema informático relativo al cómputo de resultados de los Procesos Electorales Locales, así como de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa*, documento que describe los pasos de la DEOEyG para validar la base de datos que integran los sistemas de

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

cómputo de las elecciones y mecanismos de participación ciudadana, utilizando como insumo principal las actas de escrutinio y cómputo de la elección que corresponda.

- Cabe precisar que dicho procedimiento fue actualizado por la Dirección en lo relativo a que ya no se solicitará a las direcciones distritales integrar y entregar un expediente digital con las actas de escrutinio y cómputo para efectuar dicha validación, sino que, ahora, durante la entrega de los expedientes electorales/electivos, se incluye una copia certificada digital del expediente, de la cual se obtendrán las actas de cómputo necesarias para realizar la validación
- Durante la **cuarta sesión ordinaria** se presentó y aprobó el *Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023*, mientras que durante la **quinta sesión ordinaria** se presentó y aprobó el *Proyecto de contenido Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, a través de dichos proyectos se precisó el procedimiento que será utilizado para la integración de los documentos finales, así como los formatos prediseñados en los que se integrará la información (gráficas, tablas y mapas temáticos).
- En la **sexta sesión ordinaria** se presentó el *Informe sobre la actualización del Sistema de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación ciudadana (SILNODEP)*.

Adicionalmente, en seguimiento con lo solicitado tras la aprobación del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, la DEOEyG sostuvo una reunión con personal de la DEPCyC con el propósito de conocer la información con la que se cuenta para atender las observaciones presentadas al documento. En dicha reunión se comentó que la DEPCyC no cuenta con una base de datos que contenga las razones de improcedencia de los proyectos registrados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, asimismo, informó que su culminación quedaría sujeta a los trabajos de las Consultas, la Elección, la eventual revocación de mandato y las actividades propias del inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

El 11 de abril, en cuanto a los proyectos novedosos de los últimos cinco años, la DEPCyC remitió a la DEOEyG un archivo con los registros de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Sin embargo, refirió que la información referente a la Consulta 2023 y 2024, se tendría en los meses de octubre y noviembre de la presente anualidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Por lo anterior, la DEOEyG no está en condiciones de incorporar lo solicitado en la Estadística de resultados 2023. En este contexto, una vez que se disponga de la información referida, la incorporará en un documento elaborado específicamente para ese propósito.

Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (fracción VI).

- En la **segunda sesión extraordinaria** y la **primera sesión urgente**, se presentaron los *Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
- Durante la **quinta sesión ordinaria** se presentaron el *Informe sobre la producción y entrega de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024;* así como el *Informe sobre la consulta de domicilios donde se ubicaron las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, su publicación en lugares de mayor afluencia ciudadana e integración del Encarte digital.*

Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (fracción IX).

- Se remitió información estadística a las áreas institucionales relacionada con el Padrón Electoral y la Lista Nominal. Asimismo, se concluyeron los trabajos de seguimiento a la impresión de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores definitiva que se utilizó el día de la jornada electiva única.
- En cumplimiento de sus atribuciones, personal de la DEOEyG recibió la Lista Nominal en el Centro de Impresión del INE, misma que entregó a las direcciones distritales para su uso en la jornada electiva del 7 de mayo de 2023.

Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (fracción XIII).

- Durante la **sexta sesión ordinaria** se conoció el *Informe sobre el seguimiento a los Cómputo de Votos de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (fracción XIV).

- En la **segunda sesión extraordinaria** y la **primera sesión urgente**, se presentaron los *Ajustes al Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*
- Durante la **quinta sesión ordinaria** se presentaron el *Informe sobre la producción y entrega de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024;* así como el *Informe sobre la consulta de domicilios donde se ubicaron las Mesas Receptoras de Votación y Opinión para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, su publicación en lugares de mayor afluencia ciudadana e integración del Encarte digital.*
- Asimismo, en la **quinta sesión ordinaria**, también se conoció del *Informe sobre la Entrega – Recepción continua y simultánea de los Paquetes Electivos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.*

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Paralelamente, la COEG llevó a cabo las siguientes actividades durante el **segundo trimestre de 2023**.

Actividades de seguimiento en el marco de la revocación de mandato

- El 8 de mayo de 2023 se recibieron dos solicitudes para la revocación del alcalde de Xochimilco, una presentada por el *Comité para la Revocación de mandato del Alcalde de Xochimilco*, llamado “Revoca Xochimilco”; y otra, por el *Comité Ciudadanos y organizaciones por la Revocación de mandato de la Alcaldía Xochimilco*. En la misma fecha se hizo llegar una solicitud de revocación para el alcalde en Miguel Hidalgo, suscrita por el *Comité Promotor de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo*.

Las solicitudes fueron atendidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de conformidad con los *Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, aprobados el 29 de noviembre de 2019 mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-090-19, con el apoyo de diversas áreas ejecutivas y técnicas del IECM.

El pasado 23 de junio de 2023, en sesión ordinaria del Consejo General, se aprobaron los Acuerdos de clave IECM-ACU-CG-051-23 y IECM-ACU-CG-052-23, mismos que contienen los Dictámenes mediante los cuales se dio cuenta del incumplimiento de los comités referidos en cuanto al porcentaje legal requerido.

Finalmente, en la **sexta sesión ordinaria** se presentó el *Informe sobre la verificación de los registros de apoyo ciudadano que acompañan las solicitudes de Revocación de mandato en las demarcaciones Xochimilco y Miguel Hidalgo*.

Mecanismo de recolección: Centro de Recolección y Traslado Itinerante Flexible

- El 23 de mayo de la presente anualidad las personas integrantes de la COEG, junto con el resto de consejeras y consejeros electorales que integran el pleno del IECM, sostuvieron una reunión de trabajo con personal de la Junta Local Ejecutiva del INE, en la cual se presentó una propuesta en torno del mecanismo de recolección de los paquetes electorales tras la jornada comicial del

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Dicho mecanismo recibió la denominación de Centro de Recolección y Traslado Itinerante Flexible.

De acuerdo con la Junta Local, al término de la jornada este mecanismo permitirá trasladar tanto los paquetes electorales como al funcionariado de casillas únicas a las sedes de los consejos distritales, con la finalidad de entregar los paquetes correspondientes.

Las y los consejeros electorales coincidieron en la conveniencia de su uso dado que el mecanismo otorgará certeza respecto con la disponibilidad de los paquetes electorales en los consejos distritales para la realización oportuna de los cómputos distritales, conforme lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Documento	3	3	15.00%	30.00%	
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Documento	3	3	25.00%	41.67%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proponer al Consejo General los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizar en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como los procedimientos correspondientes, de conformidad con los elementos que se hayan considerado en el estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que le presenten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Artículo 62, Fracción III, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Sistema	1	1	11.11%	11.11%	
Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Artículo 62, Fracción VI, del Código).	Documento	2	2	50.00%	50.00%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Revisar, conjuntamente con los Partidos Políticos el Catálogo de Electores, el Padrón Electoral y la Lista Nominal que proporciona el Instituto Nacional Electoral (Artículo 62, Fracción IX, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	
Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en si caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (Artículo 62, Fracción XIII, del Código).	Documento	3	3	60.00%	60.00%	
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código).	Documento	2	2	66.67%	100.00%	

7. Directrices y actividades a futuro

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).</p>	<p>Dará seguimiento, en su caso, a documentos técnicos y normativos, así como dictámenes y acuerdos generados en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.</p> <p>Conocerá y, en su caso, observará y aprobará el Proyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2024.</p> <p>Conocerá el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se publica y difunde la Convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>Conocerá y, en su caso, aprobará el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.</p>	<p>4</p>	
<p>Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV del Código).</p>	<p>Conocerá el Sistema de Integración de la Estadística de Participación 2023 (SIEP 2023).</p> <p>Conocerá y aprobará el proyecto contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.</p> <p>Conocerá la actualización del Sistema Informático con los resultados de la Consulta del</p>	<p>3</p>	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Presupuesto Participativo 2023 y 2024.		
<p>Revisar y proponer al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a las circunscripciones en que se dividirá cada una de las demarcaciones territoriales para la aplicación de lo señalado en los artículos 53, apartado B, numerales 3, 4 y 5, y el vigésimo segundo transitorio, párrafo quinto de la Constitución para la Ciudad de México (Artículo 62, Fracción X, del Código).</p>	<p>Supervisar los productos cartográficos con la delimitación definitiva de las circunscripciones que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>Conocerá y aprobará un documento de dictamen con la delimitación definitiva de las circunscripciones que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>Conocerá y aprobará el Anteproyecto de Acuerdo con la delimitación definitiva de las circunscripciones que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p>	3	
<p>Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en su caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (Artículo 62, Fracción XIII, del Código).</p>	<p>Supervisar y dará seguimiento a la recepción y revisión de los expedientes de la Elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024.</p>	1	